

Catedral de Matagalpa será declarada Patrimonio histórico

Por Francisca Sevilla Ruiz

El plenario de la Asamblea Nacional remitió a la comisión de Educación, Medios de Comunicación Social, Cultura y Deportes, para su discusión y respectivo dictamen el Proyecto de Ley que declara patrimonio histórico y cultural de la nación a la iglesia Catedral "San Pedro", de la ciudad de Matagalpa

La iglesia parroquial de San Pedro comenzó a construirse por los padres jesuitas en 1874 bajo la dirección del sacerdote Alejandro Cáceres, quien era arquitecto y solicitó a España los planos de la nueva parroquia.

La comisión de turismo del parlamento nicaragüense, promueve este proyecto de ley para declarar patrimonio histórico la Catedral San Pedro Apóstol de Matagalpa. La catedral de Matagalpa presume de ser la única en Nicaragua que tiene en su altar mayor una imagen de la sangre de cristo verde, contraria a las que tradicionalmente muestran las iglesias católicas en el resto del país.



Catedral San Pedro Apóstol de Matagalpa